



Bogotá,

MEMORANDO INTERNO DG 456 de 2024

PARA: Doctora
SHAROL NATALIA MORA BERNAL
Coordinadora del Grupo Financiero

DE: **KAREN ELENA MEJIA PIÑEREZ**
Director (a) General Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca-AUNAP

ASUNTO: CUENTA DE COBRO No. 10

Cordial Saludo,

De manera atenta remito la cuenta de cobro perteneciente al siguiente contratista de la Dirección General:

- **ROSALÍA DEL CARMEN MENDOZA FANDIÑO**, contrato No. 097 del 2024 del 12 de febrero de 2024, Cuenta de Cobro No. 10.

Es menester precisar que las evidencias que soportan las actividades ejecutadas por el contratista durante el periodo del 01 de noviembre al 30 de noviembre del 2024, objeto de cobro, se encuentran en el repositorio dispuesto por la Dirección General que puede ser objeto de consulta en el siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1pz6oOrLp7J0x3SxoEBXN4_TpiBsnJ-AH

Quedo atento a cualquier inquietud,

Karen Mejia P.

KAREN ELENA MEJIA PIÑEREZ
Directora General

Anexos: DIEZ (10) folios:

1. Certificación estándar
2. Cuenta de cobro No. 10 de 2024.
3. Declaración aportes obligatorios al sistema general de seguridad social
4. Planilla de Pago de los Aportes Seguridad Social correspondiente al mes de octubre 2024
5. Comprobante de pago Seguridad Social
6. Informe de Actividades Mensuales del Contratista.

Proyectó: Rosalía del Carmen Mendoza Fandiño *Rosalía Mendoza F*

VoBo: *Juan Camilo Benítez Rivas*

Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP) - Sede Central

Servicio al Ciudadano: atencionalciudadano@aunap.gov.co

Calle 40A N° 13-09 Pisos 6, 14 y 15 Edificio UGI - Teléfonos (57 1) 3770500

Bogotá, D.C., - Colombia

www.aunap.gov.co

 AUNAP <small>AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA</small>	FORMATO CERTIFICACIÓN ESTANDAR CONTRATISTA	Código: FT-GF- 005
		Versión: 4
		Fecha: 12/12/2023
ACTO ADMINISTRATIVO	BENEFICIARIO	NIT O CÉDULA:
Contrato No. 097-2024	ROSALÍA DEL CARMEN MENDOZA FANDIÑO	50.939.524
FECHA DE COBRO	VALOR A COBRAR	PERÍODO DE COBRO
2/12/2024	\$ 13.500.000	01/11/2024 al 30/11/2024
OBJETO		
Prestar sus servicios profesionales para orientar a la Dirección General en cuestiones legales relacionadas con el fortalecimiento de la política de mejora normativa y en el cumplimiento de los requisitos de las normas técnicas aplicables a los sistemas de gestión priorizados para su certificación		
NOMBRE DEL SUPERVISOR		DEPENDENCIA
KAREN ELENA MEJIA PIÑEREZ		Dirección General
CONTRATO AMPARADO POR EL REGISTRO PRESUPUESTAL (R.P)		26024
USO PRESUPUESTAL: A-02-02-02-008-003-09 Otros servicios Profesionales, Técnicos y Empresariales.		
OBSERVACIONES: Descontar del RP: 26024, el valor correspondiente a \$ 13.500.000		
<div><div>Karen Mejia P.</div><div>FIRMA SUPERVISOR</div></div>		
<p>De acuerdo a la Ley 1474 de 2011 en el art. 83 Supervisión e interventoría contractual: La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Para la supervisión, la Entidad estatal podrá contratar personal de apoyo, a través de los contratos de prestación de servicios que sean requeridos.</p> <p>Entendiéndose que el contratista presentó toda la documentación para la legalización del pago, conforme se establecio en el Manual de supervisión de la AUNAP y el Contrato suscrito con el presente proveedor o contratista debe dar cumplimientos a los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none">a. Que una vez revisada la ejecución contractual, se determinó que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones pactadas.b. Que todos los informes del contratista y del supervisor, así como los pagos de seguridad social y cuentas de cobro/facturas y demas documentos soporte a la ejecucion del contrato, se encuentran archivadas en el expediente virtual del contrato del SECOP.		

Bogotá D.C., 02 de diciembre del 2024

CUENTA DE COBRO No. 10 del 02/10/24

AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA – AUNAP
NIT 900479669-8

DEBE A:

ROSALÍA DEL CARMEN MENDOZA FANDIÑO
C.C. 50.939.524

LA SUMA DE:

Valor en Letras: TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS
Valor en Pesos: (\$13.500.000)

Por Concepto de: Honorarios pactados en el contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 097 del 2024 de 12 de febrero de 2024, correspondiente al periodo comprendido del 01 de noviembre del 2024 al 30 de noviembre del 2024, el cual tiene por objeto: ***Prestar sus servicios profesionales para orientar a la Dirección General en cuestiones legales relacionadas con el fortalecimiento de la política de mejora normativa y en el cumplimiento de los requisitos de las normas técnicas aplicables a los sistemas de gestión priorizados para su certificación.***

Por favor Consignar en:
Cuenta de AHORROS No. 091-253689-70 - Bancolombia


ROSALÍA DEL CARMEN MENDOZA FANDIÑO
C.C. 50.939.524

	PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA	Código: FT-GF-024
	FORMATO DE DECLARACIÓN APORTES OBLIGATORIOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL	Versión: 2
		Vigencia desde: 24/01/2023

Bogotá 02 de diciembre de 2024

Señores

AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA – AUNAP
Bogotá D.C

Yo, **ROSALÍA DEL CARMEN MENDOZA FANDIÑO**, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 50.939.524 expedida en Montería-Córdoba, mediante el presente documento me permito manifestar bajo la gravedad de juramento que me encuentro al día y a paz y salvo por concepto de pago de aportes al sistema de seguridad social que me resultan exigibles por la Ley; para lo cual me permito adjuntar planilla del mes de octubre del año 2024.

Los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social adjuntos corresponden a los servicios prestados del mes de noviembre provenientes del contrato N° 097 del 12 de enero de 2024 suscrito con la **Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca**, y no han sido, ni serán presentados a otra entidad para los fines previstos en el artículo 1.2.4.1.16., del Decreto Único 1625 de 2016, Decreto N° 1273 de 2018.

NOTA: “La ley 1955 de 2019 en su artículo 244, señala que todo trabajador independiente que obtenga ingresos netos mensuales iguales o superiores a un salario mínimo debe cotizar y pagar seguridad social sobre el 40% de los ingresos mensuales.”

Cordialmente,


FIRMA DEL CONTRATISTA
 CC. 50.939.524

PAGADO 25/10/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ROSALIA MENDOZA FANDIÑO		
Documento	CC50939524	Dirección	CR 1 #1 - 250
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3505330110
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	MONTERIA	Departamento	CORDOBA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades												Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total										
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TIP	TAP	VSP	COR	VST	USI	IGE	LVA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días EPS	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 50939524	ROSALIA DEL CARMEN MENDOZA FANDIÑO	59	00																		0	30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	\$ 5.400.000	\$ 918.000	(EPS010) EPS SURA	\$ 5.400.000	\$ 675.000	0,522	\$ 5.400.000	\$ 28.200	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.621.200

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 5.400.000	\$ 5.400.000	\$ 5.400.000	\$ 0	\$ 918.000	\$ 675.000	\$ 28.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.621.200	\$ 0	\$ 1.621.200



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2024-10-25, 01:58:14 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	octubre de 2024
Periodo de Cotización Para Salud	octubre de 2024
Empresa	ROSALIA MENDOZA FANDIÑO
CEDULA CIUDADANIA	CC 50939524
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	73952679
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1004462266
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	\$ 1.621.200
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	\$ 918.000	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	\$ 675.000	\$ 0
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPAÑIA DE SEG	1	\$ 28.200	\$ 0
			SubTotales:	\$ 1.621.200	\$ 0
			Total a Pagar:		\$ 1.621.200



 AUNAP <small>AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA</small>		PROCESO GESTIÓN FINANCIERA		Código: FT-GF-007	
		FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS		Versión: 3	
				Fecha: 09/06/2023	
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	ROSALÍA DEL CARMEN MENDOZA FANDIÑO	DEPENDENCIA:	Dirección General		PERIODO DEL INFORME
No. DE CONTRATO:	97	FECHA DEL CONTRATO:	12/02/2024		
OBJETO DEL CONTRATO					Desde: 01/11/24
Prestar sus servicios profesionales para orientar a la Dirección General en cuestiones legales relacionadas con el fortalecimiento de la política de mejora normativa y en el cumplimiento de los requisitos de las normas técnicas aplicables a los sistemas de gestión priorizados para su certificación.					Hasta: 30/11/24
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA (De acuerdo a lo establecido en el contrato)	DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO QUE SE REPORTA LAS ACTIVIDADES			DURACION DE LA ACTIVIDAD (fecha inicio a fecha de cierre)	
1. Absolver consultas, prestar asistencia jurídica y emitir conceptos en los asuntos jurídicos encomendados por la Dirección General, para la toma de decisiones y emisión de documentos por parte de la entidad, especialmente en lo que respecta a la interpretación de normas.	<p>1.1. Realice la proyección de respuesta a la Solicitud Espacio para Socialización y Aclaración de Tema interpuesta por la Señora Shirley Ardila Aguirre, Delegada por la Región Pacífico.</p> <p>1.2. Realice la revisión de respuesta a la petición interpuesta por Minagricultura, referente a respuesta de preguntas orientadoras de la mesa nacional de afectados por represas.</p> <p>1.3. Realice la revisión de respuesta a la petición interpuesta por la directora Dra. Piedad Urdinola Contreras; Departamento Administrativo Nacional De Estadísticas-Dane, referente al Informe de seguimiento del convenio 523 -2024 AUNAP-DANE-FONDANE.</p> <p>1.4. Realice la revisión de respuesta de la solicitud de información realizada por la Contraloría Delegada Sector Inclusión Social.</p> <p>1.5. Realice la revisión de respuesta a la solicitud interpuesta por la Defensoría del Pueblo, al Dr. Juan Camilo Morales Salazar, Defensor Delegado para los Asuntos Agrarios y Tierras Contraloría General de la República.</p> <p>1.6. Realice la revisión de documentos y respuesta a la Sijin para la ampliación de información de los contratos N°235 de 2021 y 359 de 2021.</p> <p>1.7. Realice la revisión de respuesta a la respuesta por solicitud de información presentada por HR Leyla Rincón.</p> <p>1.8. Realice la revisión de respuesta dada al Defensor delegado, interpuesta por la defensoría del pueblo, para los asuntos agrarios y de tierras, donde se solicita información sobre cuántas resoluciones se han expedido en el Departamento del Chocó para acreditación como pescador artesanal.</p> <p>1.9. Realice la revisión de respuesta dada al Dr. Gustavo Adolfo Guerrero Ruiz, procurador delegado con funciones mixtas, donde se solicita información en relación con el procedimiento para la expedición de la Resolución que modifica las dimensiones en la ZEPA.</p> <p>1.10. Realice la revisión de respuesta al Dr. Carlos Cesar Vidal Pastrana, Director Territorial Caribe (E) de Parques Nacionales Naturales de Colombia, referente a la solicitud de Subsanción reportes y evidencias años 2022 y 2023 – Plan Maestro - Sentencia T-606 de 2015.</p> <p>1.11. Realice la revisión de respuesta a solicitud de información presentada por la organización Somos Tierra a la subsecretaría de gestión agropecuaria del departamento del Atlántico y trasladada por competencia a la AUNAP.</p> <p>1.12. Realice la revisión de respuesta de solicitud de información presentada por Minambiente referente a información del sector productivo y la posible fecha para la mesa técnica de trabajo para la evaluación integral del manejo del Pangasius.</p>			01/11/2024 hasta 30/11/2024	
2. Apoyar en todo lo relacionado con las funciones propias del cargo, señalando directrices, con miras a la unificación de criterios Jurídicos de la entidad.	<p>2.1. Realice la revisión del Oficio solicitud apoyo Jurídico Memorando de entendimiento AUNAP - gobernación de Cundinamarca.</p> <p>2.2. Realice apoyo a la dirección general en el seguimiento para la realización del convenio con la CVS, para las estaciones acuícolas.</p>			01/11/2024 hasta 30/11/2024	
3. Emitir opinión sobre la viabilidad legal de la suscripción de convenios, contratos, actas de compromiso, actas de entendimiento, acuerdos interinstitucionales, entre otros, a ser suscritos por la Dirección General.	<p>3.1. Realice el apoyo a la regional Cali para el convenio con Universidad Del Pacifico.</p> <p>3.2. Realice la revisión al Aclaratorio N° 1 Al Anexo No. 2 del Convenio 584 de 2024, suscrito con la Fundación Kristoph Vanhouten Romer.</p> <p>3.3. Realice la revisión del Modificadorio No. 1 del convenio de asociación 410 de 2024, suscrito con corporación para el desarrollo integral – COREMBRION.</p> <p>3.4. Realice la contextualización a la dirección general de los avances con el convenio que se busca celebrar AUNAP - UNIPACIFICO (Regional Cali).</p> <p>3.5. Realice el apoyo y revisión al modificadorio referente a la prórroga solicitada, con el convenio suscrito con CORNARE.</p>			01/11/2024 hasta 30/11/2024	
4. Exponer opinión sobre proyectos de dispositivos normativos y actos resolutivos a ser suscritos por la Dirección General en materias de su competencia.	<p>4.1. Realice la revisión del memorando interno d.t.a.f – 1092 de 2024 justificación comisión manauere la guajira día no laboral.</p> <p>4.2. Realice la revisión del memorando de remisión a jurídica para que sea revisado el proyecto de resolución: "Por la cual se reglamenta la actividad pesquera en el Embalse Guacas, Distrito Regional de Manejo Integrado Guacas Calamar, departamento del Valle del Cauca".</p> <p>4.3. Realice la revisión del memorando interno para la revisión de documentos precontractuales para la elaboración del contrato cuyo objeto es: Realizar trabajos para optimizar la productividad en la Estación de Acuicultura Marina de Bahía Málaga, Buenaventura.</p> <p>4.4. Realice la revisión del Memorando interno referente a la Solicitud PAC EXTRAORDINARIO noviembre de 2024.</p> <p>4.5. Realice la revisión del memorando interno DTAF solicitando a los Directores Regionales, los documentos habilitantes de las asociaciones y colectividades para la inclusión en el convenio Interadministrativo 539 de 2024.</p> <p>4.6. Realice la revisión del memorando DTAF solicitando a los Directores Regionales, los documentos habilitantes de las asociaciones y colectividades para la atención e inclusión en el Convenio Interadministrativo 541 de 2024.</p> <p>4.7. Realice la revisión del Memorando Interno de solicitud de información a la Oficina de Gestión Contractual.</p>			01/11/2024 hasta 30/11/2024	

5. Preparar y presentar los informes sobre las actividades desarrolladas, con la oportunidad y periodicidad requeridas.	5.1. Realice, formule y presente cuenta de cobro e informe de actividades, con anexos y evidencias correspondientes al mes de noviembre; con evidencias anexadas en el repositorio de la Direccion General: https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1pz6oOrLp7J0x3SxoEBXN4_TpiBsnJ-AH	01/11/2024 hasta 30/11/2024
6. Asistir a las reuniones programadas y/o extraordinarias, relacionadas con la ejecución del objeto contractual.	6.1. Reunión preparatoria Mesa de dialogo Nuquí. 6.2. Reunión Revisión Convenios pasantías Unipacifico AUNAP. 6.3. Reunión Revisión propuesta CVS.	01/11/2024 hasta 30/11/2024
7. Reportar novedades o anomalías relacionadas con la ejecución contractual.	7.1. Realice la revisión de las actividades del informe del mes de octubre de Luis Humberto Martínez. 7.2. Realice la revisión de las actividades del informe del mes de octubre de Eduardo Alfonso López Hooker. 7.3. Realice la revisión de las actividades del informe del mes del 09 al 31 de octubre de Dina Maria Rodriguez Andrade. 7.4. Realice la revisión de las actividades del informe del mes de octubre de Natalia Contreras Reina. 7.5. Realice la revisión de las actividades del informe del mes del 01 al 08 de octubre e informe de actividades final del contrato de Dina Maria Rodriguez Andrade. 7.6. Realice la revisión de la Resolución para el traslado del Funcionario Jaime Rivilla Lopez. 7.7. Realice la revisión de la Resolución de delegación del funcionario Felipe Guerra, para participar en sesión extraordinaria de JUNDEPESCA del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. 7.8. Realice la revisión de la Resolución de nombramiento en provisionalidad del funcionario Ivan Pulido. 7.9. Realice la revisión de la resolución por medio de la cual se acepta la renuncia al Funcionario Ivan Pulido. 7.10. Realice la revisión de la resolución de nombramiento ordinario del funcionario Carlos Vargas. 7.11. Realice la revisión de las actividades del informe del mes de octubre de Andres Felipe Ortiz Astudillo. 7.12. Realice la revisión a la resolución por medio de la cual se realiza la corrección a la resolución 2310 del 05 de noviembre de 2024 del traslado del Funcionario Jaime Rivilla Lopez. 7.13. Realice la revisión al acta de designación del Contratista Oscar Giovanni Diaz. 7.14. Realice la revisión del oficio de remisión documentos decreto nombramiento jefe de control interno según lista de revisión para proveer empleo asesor código 1020 grado 14 - despacho del director general-control interno. 7.15. Realice la revisión de la resolución de designación por encargo del funcionario Luis Jose Alvarez. 7.16. Realice la revisión de la resolución de aceptación de renuncia de Hubert Tarriba Perez. 7.17. Realice la revisión de la resolución encargo de funciones Alfredo Miguel Bula Arroyo. 7.18. Realice la revisión de la resolución de Nombramiento Ordinario del Dr Hubert Tarriba, como Director de la DTAF. 7.19. Realice la revisión de la resolución Nombramiento de Rafael Negrete Quintero, como asesor de la Dirección General. 7.20. Realice los estudios previos de los contratistas Dr Maria Fernanda Martinez y Javier Hurtado. 7.21. Realice la revisión de la resolución de declaración de vacancia temporal al cargo de la funcionaria Juliana Maldonado. 7.22. Realice la revisión de las actividades del informe del mes de noviembre de Dina Maria Rodriguez Andrade. 7.23. Realice la revisión de la resolución de aceptación de renuncia y declaración de vacancia del Funcionario Gabriel Camilo Trujillo Cordoba. 7.24. Realice la revisión de las actividades del informe del mes de noviembre de Luis Enrique Alvarez Ruiz. 7.25. Realice la revisión de las actividades del informe del mes de noviembre de Andres Felipe Ortiz Astudillo. 7.26. Realice la revisión de las actividades del informe del mes de noviembre de Juan Camilo Benitez Rivas. 7.27. Realice la revisión de las actividades del informe del mes de noviembre de Natalia Contreras Reina.	01/11/2024 hasta 30/11/2024
8. Trabajar de manera articulada con el equipo administrativo y jurídico de la entidad para permitir el desarrollo de acciones integrales en la ejecución de las funciones.	8.1. Realice la revisión de la resolución que autoriza el reembolso para el funcionamiento de la Caja Menor septiembre de la AUNAP, para la vigencia fiscal 2024.	01/11/2024 hasta 30/11/2024
9. Apoyar administrativa y técnicamente desde el ámbito de su profesión, las actividades que se adelanten para la implementación, mantenimiento y mejora de los sistemas de gestión de la AUNAP en cuanto al proceso de Direccionamiento estrategico, de acuerdo con las metodologías, procedimientos establecidos y normativa vigente que le apliquen.	9.1. Realice la revisión a las cuentas de cobro N° 27, 28, 29 y 30 del operador logístico al vigésimo octavo desembolso del contrato N° 497 de 2024, suscrito con UNLOFT PRODUCCIÓN DE MARCA S.A.S. 9.2. Asistí en calidad de delgada para acompañar a la Dirección Regional Medellín en representación de la Dirección General para la realización de la Mesa de Diálogo Regional en el Municipio de Nuquí, Chocó con el objetivo de escuchar las necesidades de las comunidades de pescadores artesanales de la región e identificar una estrategia de apoyo institucional en este sentido	01/11/2024 hasta 30/11/2024
10. Participar con la oportunidad y calidad requerida, en las acciones de fortalecimiento institucional de la AUNAP que estén vinculadas con proceso de Direccionamiento estrategico y orientar a los servidores públicos de la AUNAP en ese sentido.	10.1. Realice la revisión de la resolución de modificación al anexo del Decreto de Liquidación en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la AUNAP para la vigencia fiscal 2024. 10.2. Realice la revisión de la resolución para la conformación del comité de convivencia de la entidad 2024 - 2026. 10.3. Realice la revisión de la resolución de desagregación presupuestal recursos funcionamiento resolución 3077 de 2024.	01/11/2024 hasta 30/11/2024

Cordialmente,
CONTRATISTA

Nombre: ROSALÍA DEL CARMEN MENDOZA FANDIÑO

Firma:

Fecha de Entrega: 2/12/2024

SUPERVISOR

Nombre: KAREN ELENA MEJIA PIÑEREZ

Firma: